

TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 27 de septiembre de 2018, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- a) Las notas de desglose;
- b) Las notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Las notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC en la reforma publicada el 23 de diciembre 2020 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 01 de enero 2023 al 31 de marzo de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo de 2023, refleja un saldo de \$ 674.00 pesos, Bancos está integrado por el resultado de las cuentas bancarias que son las representan un saldo en siguientes cuentas: Bancos/Tesorería, por \$ 464,241 miles de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa.

FONDO DE CAJA CHICA

CAJA \$ 624.00

\$ 624

BANCOS

BANORTE CTA 1148796550

\$ 323,232

BANORTE CTA 1148796840

141,008

\$ 464,241

Otros Activos Circulantes

Este rubro está compuesto por el siguiente rubro el cual representan el saldo de estos al 31 de marzo de 2023.; son Otros derechos a recibir bienes y servicios a corto plazo de ejercicios anteriores de \$ 21,704.00 Adquisición con fondos de Terceros de ejercicios anteriores \$ 1,956. Pesos

Otros derechos a recibir bienes y servicios a corto plazo

\$ 21,704.

Adquisición con fondos de Terceros de ejercicios anteriores

\$ 1,956.

Bienes Muebles

Los **Bienes Muebles**, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, el Equipo de Transporte, Otros Equipos y Herramientas, un saldo del periodo y que representa lo ejercicios anteriores por \$ 1'006,331 de pesos, Se informa que alguna parte del Mobiliario y Equipo de Administración con el que cuenta el Ente para su operación son propiedad de la Secretaría General de Gobierno y actualmente se les dio el tratamiento de bienes en préstamo, el Convenio en comodato a la fecha, se encuentra en proceso de suscripción.

BIENES MUEBLES

\$ 1'006,331.

Bienes Muebles \$ 1'006,331

PASIVO

El importe total de los Pasivos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2023, asciende a la cantidad de 245,061 miles de pesos, integrado por 3 Cuentas, que a continuación se presenta su desagregación:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

\$ 113,386

Proveedores por pagar a Corto Plazo \$ 2,289

Retenciones y e Impuestos por Pagar a Corto Plazo \$ 111,097

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de marzo 2023, 1 de Enero al 31 de marzo de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

1. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

El rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones al 31 de marzo de 2023, asciende a 10'694,188 millones de pesos, a continuación se desglosan cada uno de los tipos y clases que lo integran

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos
Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos
Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,
Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

TRANSFERENCIAS \$ 10'694,188

CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 10'066,274
CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)	187,586
CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)	440 328
CAPITULO 5000 (BIENES MUEBLES)	0

2. Otros ingresos y beneficios

El rubro de otros ingresos y beneficios al 31 de marzo de 2023, asciende a 0.00 pesos que a continuación se desglosa el tipo y clase que lo integra.

INGRESOS FINANCIEROS \$ 656.00

Intereses bancarios a Favor \$ 656.00

EGRESOS \$ 10'424,669

El importe total de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de marzo de 2023, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de 10'424,669 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente

CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 9'913,454
CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)	118,139
CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)	393,076
CAPITULO 5000 (BIENES MUEBLES)	0.00

Dentro de los Gastos de Funcionamiento, que en total ascienden a 9,913,454 millones de pesos, destaca por su importancia el Capítulo 1000, que corresponde a los Servicios Personales, representa un 95% del total de los egresos; al respecto, es importante considerar que este importe incluye solo una parte de la plantilla laboral del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, de aproximadamente 54 empleados, ya que la plantilla faltante aún se encuentra dentro de la nómina de Secretaría General por el proceso administrativo de cambio de Adscripción.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

El presente estado financiero tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes elementos que componen la hacienda pública o patrimonio; en el mes que se informa la Hacienda Pública/Patrimonio del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas, muestra un saldo de \$ 1'381,469 Millones de pesos.

Resultados del ejercicio:	\$ 269,518	Representa el ahorro del ejercicio.
Resultados de ejercicios anteriores:	\$ 1'225,338	Representa el ahorro de ejercicios anteriores.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de Marzo 2023, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

Estado Financiero Contable que muestra los flujos de los recursos, incluidos el de las actividades de gestión del presente ejercicio, y el de las actividades de financiamiento, determinados como orígenes y aplicaciones de la diferencia entre los importes del periodo actual con el mismo concepto al 31 de marzo de 2023.

Los Flujos netos de efectivo por actividades de operación son el resultado de la diferencia entre los recursos de las ministraciones provenientes de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por el ejercicio del presupuesto del presente año, menos la aplicación en los rubros de gasto correspondiente.

Los Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento son el resultado de la diferencia entre el incremento de pasivos o disminución de activos financieros menos el incremento de activos financieros o disminución de otros pasivos en el transcurso de los periodos comparados.

Al cierre del presente mes de marzo 2023, el saldo es de \$ 464,865, son Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos, reflejado en la cuenta de bancos.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC

TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de Marzo 2023

1. Ingresos Presupuestarios		\$ 10'694,188	\$0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios			\$0
2.1 Ingresos Financieros		\$ 656	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		\$0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida Deterioro u Obsolescencia		\$0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		\$0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		\$0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		\$0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		\$0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 10'694,844	\$0

TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1° de enero al 31 de

Marzo 2023

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 10'424,669
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$0
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2	Materiales y Suministros	\$118,139.00
2.3	Servicios Generales	\$ 392,250.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de orden contables

Las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2023:

Descripción	
Presupuesto de Egresos Aprobado	12'015,165
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Ppto. de Egresos	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	10'424,669
Presupuesto de Egresos Devengado	10'424,669
Presupuesto de Egresos Ejercido	10'424,843
Presupuesto de Egresos Pagado	10'424,843

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece que la información financiera generada

por los entes públicos será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas en internet, a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda en los términos que establecen las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables.

Las Notas de Gestión Administrativa tienen por objeto revelar los aspectos económicos y financieros más importantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo que se informa, mismos que son considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión. Es así que se explican las particularidades del periodo y se informa la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera y además se exponen las políticas que podrían afectar en la toma de decisiones en los periodos próximos

De lo anterior, La Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual tiene por objeto cumplir los criterios federales de responsabilidad hacendaria y financiera para un manejo sostenible de las finanzas públicas, todo proyecto de ley o decreto que sea sometido a votación del Pleno de la Legislatura del Estado deberá contar con una estimación sobre el impacto presupuestario del proyecto.

Si bien la presente modificación legal da lugar a la creación de una estructura administrativa novedosa que tiene un impacto de gasto público, en el entendido de que la conformación del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado, como un organismo constitucional autónomo, se trata de un cambio de naturaleza jurídica de un ente público.

A. Entorno Estatal.

A continuación, se presentan los indicadores disponibles a la fecha, los cuáles muestran un panorama sobre la evolución de la economía del país y de la entidad; con estos datos se cuenta con información útil en la toma de decisiones y la formulación de políticas económicas, buscando contribuir al crecimiento económico en ejercicios fiscales posteriores.

Capital: Zacatecas

Municipios: 58

Población1: 1'622,138

Porcentaje de aportación al PIB Nacional2: 1.0 por ciento

Sector con mayor aportación al PIB Estatal2: Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Industrias manufactureras y la Minería

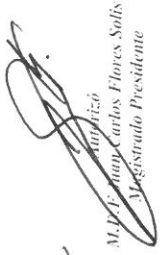
La información anterior, se toma como base para el cálculo de la Matriz de indicadores de Desempeño bajo la Metodología de Marco Lógico a Nivel Fin y Propósito al 31 de Marzo de 2023, con el objeto de contribuir al acceso e impartición de justicia pronta e imparcial mediante la resolución de controversias en materia laboral burocrática en el Estado de Zacatecas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


L.C.J. Jesús Martínez Sagredo
Dirección de contabilidad


L.E. Dulce Cabolina González
Coordinador, Administración


M.P.F. Amp. Carlos Flores Solís
Magistrado Presidente


M.P.F. Amp. Carlos Flores Solís
Magistrado Presidente



**Tribunal de Justicia Laboral
Burocrática del Estado de
Zacatecas**